EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta
Fuera, trimestre... ...... 4 —

AÑO V.—NUMERO 1.004.
Martes 9 de Enero de 1883.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

CASA EN VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa sita en esta ciudad, calle del Ochavo, número 10 lo que tendrá lugar el 11 del presente mes, á la hora de las once de su mañana, en la notaría de D. Cayetano Lobo, bajo las condiciones comprendidas en el pliego que se halla de manifiesto en dicha notaría.

3—5

EL PROYECTO DE CATASTRO.

—=—

La ilustrada «Revista de Topografía, Agrimensura y Catastro» de Madrid, publicó en sus números 23 y 24 el proyecto de catastro, trabajo debido á la laboriosidad de D. Cristóbal Lana y Sarto, á que se hacia referencia en la carta circular inserta en nuestro número de ayer.

Mucho sentimos no disponer del espacio suficiente para trascribir íntegro y analizar el mencionado proyecto, pero sí diremos que puede dividirse en dos partes ó secciones: una de ellas orgánica y de instruccion, compuesta de cuarenta artículos, y la otra que se reduce al presupuesto fijado para la confección del catastro general.

Los principales documentos que habrá de contener el libro de la riqueza de cada distrito municipal, serán: un plano geométrico detallado, la medición parcelaria y clasificación pericial de toda la propiedad que no reuna condiciones para figurar en el plano, la tasación pericial de la riqueza urbana, el catastro parcelario, una relación individual de la riqueza imponible por los tres conceptos que comprende la territorial y un registro general de fincas rústicas y urbanas que será rectificado cada diez años.

La tasación de la riqueza urbana se hará, partiendo de la renta, por arquitectos y maestros de obras en las capitales de provincia y demás poblaciones que por su importancia, á juicio de la Dirección de contribuciones, sean designadas, y en las localidades restantes se confiará á prácticos auxiliados de topógrafos.

De la parte documental, copias etc. quedarán encargados los Ayuntamientos y Juntas municipales.

Una comisión facultativa compuesta de arquitectos y agrónomos propondrá á la Dirección en breve plazo el cupo tributario proporcional de cada provincia en los tres conceptos de riqueza rústica, urbana y pecuaria.

La inspección, vigilancia y comprobación de los trabajos se hallará en cada provincia á cargo de otra comisión compuesta de cinco arquitectos y diez ingenieros agrónomos y jefes ú oficiales de topógrafos.

Además de las Comisiones facultativas se constituirán Juntas judiciales y otras municipales, siendo estas últimas las mismas que hoy existen en la actualidad; cuya misión consistirá en designar los peritos prácticos, revisar y aun modificar las clasificaciones, aceptar ó alzarse contra los trabajos realizados en sus localidades, multar á los propietarios que no amojonen sus fincas y nombrar delegado que les represente en las Juntas judiciales.

Las Juntas judiciales, compuestas por el Juez de 1.ª instancia (1) y Promotor fiscal, como presidentes y como vocales el Registrador de la propiedad y los Notarios de número del partido, por un vocal de cada Junta municipal, un arquitecto y dos Agrónomos, graduarán de mayor á menor los tipos de evaluación de los pueblos del partido judicial.

Como resúmen del presupuesto del catastro construido por concurso con arreglo á lo que hemos indicado y en el término de diez años bajo la inmediata dirección del Estado, se presenta el siguiente:

	Pesetas.
Plano geométrico de los distritos.	10.420.000
Medición parcelaria con sus cédulas, valoraciones, lectura y rectificación de los trabajos despues de oir á los interesados. . . .	18.050.000
Documentación hecha por Ayuntamientos y Juntas con arreglo á formularios. . . .	9.125.600
Comision central. . .	600.000
Comisiones provinciales.	1.751.750
Material topográfico. .	53.250
Total importe de la construcción del catastro.	40.000.000

habiendo dejado sin presupuestar la tasación de los edificios de las capitales de la provincia cuya evaluación se halla confiada ya á los peritos de riqueza urbana.

Hemos creido conveniente dar á nuestros lectores esta idea, siquiera sea sucinta, del proyecto del Sr. Lana, para demostrar que no es tan larga y costosa como á primera vista parece la confección de un catastro; para aclarar la carta publicada en el número de ayer y por último para deducir algo interesante á nuestra provincia y á los agrimensores de Navarra como nos proponemos hacerlo en otro artículo.

(*De El Navarro.*)

(1) La fecha de este proyecto es anterior á la reorganizacion última del poder judicial.

Crónica.

La crísis de que tanto se ha ocupado la prensa ayer y hoy ha dado por resultado la formacion de

—246—

—¡No acabeis! esclamé. Os amo todavia lo bastante para mataros...

La condesa quiso coger el cordon de la campanilla.

—No llameis, repuse. Os dejaré acabar vuestra vida tranquilamente. Seria entender el ódio muy mal mataros ahora; no temais pues ninguna violencia. He pasado toda la noche junto á vuestra cama sin...

—Caballero dijo ella poniendose colorada.

Pero pasado aquel primer arranque de pudor, de que no se libra ni aun la mujer mas insensible, lanzóme una mirada despreciativa, y añadió:

—Debisteis pasar mucho frio.

—¿Creeis, señora, qué estime yo tanto vuestra belleza? le respondí adivinando su pensamiento. Vuestro rostro es para mí la promesa de un alma mas hermosa aun. ¡Bah, señora! los hombres que no ven en la mujer mas que una mujer, pueden comprar todas las noches odaliscas dignas del serrallo, y hacerse felices por poco dinero pero yo tenia ambicion, yo queria vivir de corazon á corazon con vos que no teneis corazon. Ahora lo sé. Si debiéseis algun dia pertenecer á un hombre, le asesinaria... pero no... podriais amarle, y acaso os hiciera padecer su muerte.

—Si os puede servir de consuelo esta promesa.

—247—

me contestó sonriéndose, os aseguro que nunca me casaré.

—Pues bien, repuse interrumpiéndola, hasta Dios llegan vuestros insultos, y Dios os castigará. Tendida un dia sobre un divan, sin poder soportar la luz ni el ruido, condenada á vivir en una especie de tumba, llorareis pesares increibles, lentos, vengadores. Cuando indagueis su causa, acordaos de las desgracias que habeis sembrado en vuestro camino. Si habeis sembrado maldiciones á la ida, ¿que recogereis á la vuelta sino ódio? Las criaturas somos nuestros propios jueces, somos los verdugos de una justicia que reina aquí bajo, que va delante de la de los hombres y aun delante de la de Dios.

—¡Bah! dijo la condesa riéndose; ¡sin duda es un crimen muy grande el no amaros! ¿es culpa mia? No, no os amo; sois hombre, y esto basta. El verme sola me hace feliz; ¿por qué he de cambiar mi vida, egoista si quereis, por los caprichos de un amo? El matrimonio es un sacramento que nos dá mútua confianza, si, pero es solo para comunicarnos penas. Además los niños me fastidian. ¿No nos he dicho lealmente cuál era mi carácter? ¿Por qué no os habeis contentado con mi amistad? Yo quisiera consolar las penas que os he causado, por no adivinar vuestra es-

M.C.D.2022

un nuevo gabinete segun el siguiente telégrama recibido en los centros oficiales.

Madrid 9 á las 2 y 55 noche.

Palencia 9 á las 5 y 55 mañana.

El Presidente Consejo de Ministros á los Gobernadores de todas las provincias.

El nuevo ministerio queda constituidoen la forma siguiente.—Estado, Vega de Armijo.—Gracia y Justicia, Romero Giron.—Guerra, Martinez Campos.—Marina, Rodriguez Arias.—Gobernacion, Gullon.—Hacienda, Pelayo Cuesta.—Fomento, Gamazo.—Ultramar, Nuñez de Arce.

Ayer se efectuó el enlace de nuestro particular amigo D. Teodoro Ortega, con la bella señorita Doña Concha Puertas, á los que han apadrinado Dona Bárbara Guerra y D. Emilio Ortega Romo.

Deseamos á los recien casados interminable luna de miel,

ATENEO.—En la noche del viernes 5 dió su anunciada conferencia el distinguido jóven palentino, alumno de la Universidad de Valladolid Don Gonzalo Herrero Diez Quijada, acerca de las Córtes de Palencia en 1387. El discurso fué un legítimo triunfo para nuestro amigo. Imposible es extractar en breves renglones la nutrida doctrina, datos y consideraciones conque esmaltó su trabajo, que duró mas de una hora. En un bello exordio recordó sus primeros discursos del Ateneo en 1877, dedicó cariñosas frases á sus dos amigos los malogrados y brillantes escolares palentinos D. José del Campillo y Don Clodulfo Pelaez y añadió que habia escogido para tema del discurso de esta noche un discurso de gran importancia para Palencia, tan amante de sus glorias y de su pasado. Trazó á grandes rasgos la historia de la política española á fines del siglo XIV, hizo un notable retrato de Don Juan I, describió la heroicidad de las damas palentinas al acudir á la muralla á defender la ciudad contra el duque de Lancaster, mientras los palentinos estaban en la defensa de Valderas, recordó el galardon concedido á aquellas, otorgándolas el uso de galones y bordados de oro en sus tocados y la solemne ceremonia de los desposorios de la hija del duque con el futuro Enrique III celebrada en la Catedral de Palencia. Se ocupó despues de las Córtes con especialísimos detalles, indicando su constitución sus elementos y detallando cuantos acuerdos se tomaron en ellas. Sentimos mucho el no poder recordar en concreto sus descripciones, que constituyen una página muy curiosa de la historia de nuestra ciudad, y en medio de cuyos mas salientes párrafos fué calurosamente aplaudido el jóven y estudioso orador que terminó su peroración con brillantes periodos, y el cual merece, por muchos conceptos, nuestra mas completa enhorabuena.

Después ocupó la tribuna el inspirado poeta Don Luis Alonso Vazquez, alumno de la Escuela superior normal de maestros de Madrid y de la facultad de Ciencias, que leyó un magnífico poema original titulado *El abuelo*, tan fácil, tan sentido y tan lleno de verdadera poesia como todo lo que hasta aquí nos ha dado á conocer, y que revela que su autor es de la raza de los buenos y afamados poetas castellanos. Al terminar el acto, el Sr. D. Emilio Velez, saludó desde la tribuna á los jóvenes Herrero y Alonso Vazquez con una bella improvisacion en verso animándoles á proseguir en su honroso camino, así como á la brillante juventud, que ha unido sus esfuerzos para sostener la vida animada del Ateneo Palentino, que tanto enaltece á nuestro pueblo.

Hoy ha tomado posesion de la Prebenda Magistral de la Catedral de esta Ciudad, el Sr. D. Vicente Garrido, Arcipreste que era de Rioseco.

Junto á las Monjas Carmelitas, hay un tabique que cubre el ángulo de la fachada, y que caido en parte facilita el que esté convertido el hueco en una sentina. Esperamos sea cerrado enseguida pues además puede prestarse á otras cosas.

El Sr. Juez Municipal de Poblacion de Campos nos escribe á su nombre y el de los vecinos, con objeto de hacer públicos «los »servicios, actividad y celo de la »Guardia civil de Frómista en Po»blacion, que en el pequeño tiempo »de un mes han conseguido con »actividad digna de todo elogio, »cojer cazando á todos aquellos »que sin estar debidamente auto»rizados lo estaban haciendo en »palomas contra voluntad y pa»ciencia de todo este vecindario, »y si á esto se podria añadir, una »persecucion á toda persona sos»pechosa que por no ofender la »modestia de este benemérito cuer»po no debo enumerar todos sus »servicios, y por eso, ya que este »vecindario no le esté dado hacer »otra cosa, deseamos darles las »gracias por medio de su perió»dico.»

Y nosotros transcribimos con gusto dicha carta, por lo que honra á tan benemérito cuerpo, y puesto de Frómista en especial que suponemos el mismo que capturó á los asesinos de Collazos hace poco.

En la estacion de Leon ha sido cogido entre los topes de unos wagones, uno de los mozos mas antiguos de dicha estación, muriendo en el acto, porque le quedó desecha la cabeza.

En un pueblo cerca de Astorga se encontró el sábado en las aguas del Rio Tuerto, el cadaver de un niño recien-nacido. El Juez de 1.ª instancia interino se constituyó inmediatamente en el sitio del suceso.

No fué en Morales sinó en la plaza del mercado de bueyes en Astorga, donde ocurrió el siniestro de que en un número anterior dimos noticia. La desgraciada Elena Silva, fué extraida con vida pero está en tan grave estado que falleció á las tres horas en una casa inmediata, pues tenia un brazo y una cadera fracturados y roto un intestino. Está denunciada la casa inmediata además del resto de tapia.

Desde la Subinspección de Badajoz ha sido trasladado á su instancia, á la de Valladolid, el teniente de Ingenieros, D. Julio Carande Galán, hermano de nuestro particular amigo el conocido abogado D. Manuel Carande á quien como á su apreciable familia, damos la más cumplida enhorabuena.

Parece que son ya sobre setenta las causas que para la citación tiene la Audiencia provincial.

Por la dirección de Beneficencia

—248—

casez de dinero. Aprecio la estension de vuestros sacrificios; pero solo el amor puede pagarlos y yo os amo tan poco, que esta escena me afecta desagradablemente.

—Conozco cuán rididulo debo pareceros, perdonadme, le dije dulcemente sin poder contener mis lágrimas. Os amo lo bastante para oir con delicia las crueles palabras que pronunciais. ¡Oh! ¡quisiera probaros mi amor á costa de mi sangre!

—Todos los hombres dicen lo mismo, repuso Fœdora, ese es el lenguaje clásico del amor; pero segun parece es muy dificil morir à nuestros pies porque muertos como vos se encuentran en todas partes. Son las doce; permitidme que me acueste.

—Y dentro de dos horas, la dije, volvereis á esclamar ¡Dios mio!

—¡Ah! si, respondió ella sonriéndose; eso fué anteayer. Se me habia olvidado decir á mi agente de cambio que convirtiese en treses el papel del cinco, y en la Bolsa de aquel dia bajaron los treses.

Oí estas palabras con los ojos chispeantes de ira. ¡Ah! algunas veces un crimen debe ser todo un poema. Familiarizada sin duda con las declaraciones mas apasionadas, se habia olvidado ya de mis palabras y de mis lágrimas.

—245—

¿Os acordais, señora, de la noche que quisísteis ir al Gimnasio sin mí, creyendo que yo no iria?

Fœdora hizo un movimiento afirmativo de cabeza.

—Por ir á veros gasté mi último escudo. ¿Os acordais del paseo que dimos por el jardin de Plantas? vuestro carruaje me costó mi fortuna entera.

Y á este tenor seguí contándole todos mis sacrificios, refiriéndole mi vida, no como te la cuento ahora con la embriaguez del vino con la embriaguez del corazon. Mi pasiondesbordada me inspiró palabras oportunas, rasgos de sentimiento olvidados después, rasgos que ni el arte ni la memoria sabrian reproducir. No fué aquella la pálida narracion de un amor aborrecido; mi amor en toda su fuerza, en toda la plenitud de sus esperanzas, me inspiró palabras que reflejaban toda una vida, repitiendo los gritos de un alma desgarrada. Mi acento fué como el último que lanza el moribundo sobre el campo de batalla.

Fœdora lloró y yo me detuve. ¡Gran Dios! sus lágrimas eran el fruto de esa emocion ficticia que se compra con la luneta de un teatro. Mi triunfo habia sido igual al de un buen cómico.

—¡Si yo lo hubiera sabido! murmuró la condesa.

M.C.D.2022

y Sanidad, se ha publicado una órden que contiene las disposiciones siguientes:

1.° Queda prohibido en todos los pueblos que con objeto industrial se dedican á la fabricación y venta de embutidos de carnes, la matanza de cerdos para elaborar dichos productos y las cecinas ántes de 1.° de Noviembre y despues del 31 de Enero de cada año.

2.° No se consentirá la venta de los productos de dicha industria sino 15 dias despues de verificado el correspondiente oreo.

3.° Los Alcaldes de los pueblos, bajo su responsabilidad y oyendo el parecer de las Juntas municipales, y en caso de duda de las provinciales de Sanidad, podrán variar, dentro del tiempo marcado, el de la matanza y elaboración y prorogarlo hasta 15 de Febrero siempre que lo permita el estado atmosférico, en cuyos casos se publicará el correspondiente bando.

4.° A los contraventores se les impondrá por la Autoridad municipal además del comiso é inutilización de los géneros, la multa de 125 pesetas por la primera vez, el doble por la segunda, pasándose á la tercera á los Tribunales de Justicia el oportuno tanto de culpa para aplicación de la pena que le corresponda.

5.° Los Gobernadores de las provincias cuidarán con especial solicitud del exacto cumplimiento de las disposiciones que preceden.

¡La mar de vino!

En un libro de vinicultura presentado en la Exposicion de Burdeos se da la siguiente estadística de los que se producen en todo el globo:

Francia, 49.200,000 hectólitros (produccion media de los diez últimos años); Argelia 500,000; Portugal 4.000.000; España, 20.00.000; Italia, 26 millones; Austria-Hungria, 20.000.000; Suiza, 900.000; Alemania, 6.000 000; Rumania Sérvia, un millon quinientos mil; Grecia, 1 000,000; Turquia europea, 3.000.000; Estados-Unidos, 1.200.000; Chile, 1.000.000; Australia, 200.000. Total: 135.500.000 hectolitros,

---

De *La Voz de las Clases Pasivas.*

Es tan curiosa como desconsoladora la siguiente estadística relativa á los incendios ocurridos en los teatros:

En los últimos ciento tres años, es decir, desde 1777 á 1880 se han incendiado 252 teatros, entre cuyas llamas perecieron 4.370 personas y 3.399 han recibido heridas graves. De estos 252 teatros cinco se incendiaron ántes de su inauguracion; 70 han subsistido apénas durante un término médio de cinco años; 38 han vivido díez años; 45 veinte; 27 treinta; sólo siete han alcanzado ochenta años, y únicamente tres han podido celebrar un centenario. De los indicados teatros 37 han ardido dos veces, 8 tres, 4 cuatro, y el teatro nacional de Washington cinco.

Se calcula que la duracion media de los teatros es de 20 años.

ATENEO DE PALENCIA.

El viernes 12, á las siete de la noche, el sócio Sr. D. Bernardino Martín Dinguez. pronunciará un discurso sobre los

Monumentos escritos de España y sus lenguas.

El miércoles 17 á la misma hora, el sócio D. Ramon Villanueva dará una conferencia acerca de los

Animales útiles á la agricultura, como enemigos de los insectos y de los moluscos dañosos.

La conferencia siguiente estará á cargo del Sr. D. Galo Plaza.

Saludamos al *Semanario Riojano*, que aparte de ser político, se propone defender los intereses materiales de la provincia de Logroño publicando mercados y correspondencias mercantiles.

Le saludamos y aceptamos el cambio.

Del dicho periódico tomamos los siguientes mercados de vinos:

De la Rioja; en Genícero á 22 rs. cántara de vino viejo. Briones 17 y 18. Badaran 13. Sornedo 14. Autol 19. De Haro salidas 2.000 cántaras. De Laguardia 2.400 á 22 y 22 viejo y 16 y 17 nuevo. En otros pueblos unas 13.000 á 15, 16 y 17.

En Navarra se venden bien los vinos nuevos. En Cintruenigo mas de 10.000 cántaros de 13 á 15 rs. En Villafranca á 15. En Aragon calma, salido mucho. En Alicante animado, de 13 á 14 reales. En la Mancha muchos comisionados franceses. Ciudad-Real 12 á 14 rs. arroba blanco añejo; nuevo 10 y 11. Daimiel á 13 y 14; blancos 2 reales menos. Toro 20 á 22. Zamora 15 á 17. Tordesillas 15 á 20. La Seca 18 el nuevo y 24 á 26 el viejo. Aranda 64. Búrgos 59. Haro 51 á 54. Cebada 32 á 33.

Está vacante la plaza de Médico de Cabezon de Valderaduey (Valladolid).

En Valladolid han superado en el año las defunciones á los nacimientos en 662: diferencia de 2298 á 2960.

Segun la prensa de Valladolid el trigo está en la plaza á 51 1[2 rs, las 94 libras.

El dia 12 se subastan en el Negociado de obras de Valladolid 500 metros de losa de cemento Portlan. Depósito 150 pesetas.

En Santander han perecido en un temporal cuatro de los tripulantes de una lancha pescadora.

El pintor D. Isidoro Lanchares escribe á este DIARIO diciendo, que es incierto *hasta cierto punto* fuera herido en una cantina pues fué herido en la calle, al retirarse, por Gregorio Santamaria, de una pedrada en la ceja izquierda, sin que viera hasta ser herido al Santamaria (a) Fraile.

La Maestra de Villaumbrales se queja de haber sido objeto de registro su casa y el local de escuela, creyendo atacada su honradez.

No sabemos lo que allí persiguiria el juzgado, pero aunque unidos los locales y considerándose la casa-escuela edificio ó lugar público, art. 547 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, necesitaba el Juez para decretar el registro *indicios* de hallarse allí reo, efectos ó instrumento de delito ó medios de descubrimiento de este y su comprobacion.

Si no es edificio de servicio oficial, además de esos indicios necesitaba consentimiento, y á falta de este, auto motivado.

Y siempre evitar lo inútil y el perjudicar é importunar mas de lo necesario. Arts. 550 al 553.

El registro de por sí, no ofende, tanto, que la misma ley no considera cómplice ni encubridor al que le resiste, y sí solo desobediente grave, art. 569 y se comprende que sin connivencia de un habitante pueda haber en su domicilio delincuente ó datos de crimen.

Sin embargo, la ley es terminante: sino hubiere de antemano los indicios que exije el art. 546, la Maestra hace bien en quejarse, fundada en la inviolabilidad del domicilio.

CULTOS RELIGIOSOS.

Miércoles.—Stos. Gonzalo de Amarante, Agaton, Nicanor y Etelberto. rey.

Acercàndose la época de renovacion de suscriciones á las magníficas publicaciones sin rival

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,

Y

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

los agentes competentemente autorizados para esta Capital y su Provincia

ALONSO Y Z. MENENDEZ,

(Don Sancho, 13.)

regalarán á los que las renueven ó se suscriban dentro del mes actual, el magnífico **ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION** para 1883; dichos agentes remitirán prospectos y números de muestra á cuantas personas lo soliciten.

NOTA IMPORTANTE. Suscribiéndose por un año á ambas publicaciones, se concede la rebaja de un 25 por 100 en el precio de cualquiera de las cuatro ediciones de **LA MODA ELEGANTE.**

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5, de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el segurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

NO MAS SORDOS.
Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la Sordera por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York. —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57 Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter del Hospital Central de New-York ha administrado el *Contra-Sordera* á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el *Contra-Sordera* es el único medicamento eficàz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente su informe del 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español. Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España Don F. de Mateos, Aldana, 12, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

ACEITE DE HÍGADOS FRESCOS DE LIJA,
Premiados en varias exposiciones

Obtenido y purificado por el Lic. Valcárcel, sucesor de Corrar y Lastra, farmacéutico en Cudillero (Asturias).

Conocida esta clase de aceites de varias corporaciones científicas. que han omitido sobre él su dictámen está demostrado ser mas rico en principios medicinales que el de bacalao y mejor tolerado por todos los enfermos.

Se halla de venta en Palencia en casa del Sr. Sadaba, Mayor núm. 180, y señores Fuentes é hijo, y en las principales farmacias del reino.

60.000

Enebros para apeas, estacas y otros usos.
Muestras y precios.
Mayor, 33—2.°—Palencia.

SOLUCION ALOMAR.
de clorhidro fosfato de cal.

El más poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis, anémia enflaquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorosis, falta de apetito etc, etc., sustituyendo con ventaja á todas las otras conocidas hasta el dia como nos lo han manifestado eminencias médicas.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE BARCELONA Á MANILA

con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon.......	8.300	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — Mindanao..	8.100	
— — Panay.........	7.700	
— — (en construccion.)		

El magnífico vapor de gran marcha

HABANA

verificará su salida para Manila hasta el 8 de Enero de Cadiz, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Precios de pasaje 1.ª 1.725 pesetas; 3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona *señores Ripol y Compañía.*

CASA EN VENTA.

En la calle de la Parra, núm. 18, el que desee tratar en ella, puede pasar al núm. 20, calle de San Francisco, detrás del Consistorio.

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.
De venta en la Imprenta de este DIARIO.

El que desee dependiente de ultramarinos y con servicio de dos años en dicho comercio y quiera interesarse, daran razon en la calle Mayor principal núm, 150,

Fábrica de Cordeleria de Moreno.
9—25

GUERRA AL FRIO.

Acaba de llegar el surtido de Estufas, copas y cajas de laton, braseros y demás artículos de calefaccion
LA VIZCAINA
FERRETERIA
DE
MAXIMIANO ISASMENDI,
184. MAYOR, 184.
30—30 a

GUERRA AL FRIO.

Carbon de piña superior almacenado en Mayo á 2 rs. 75 céntimos, la arroba. Por partidas se hacen grandes rebajas.

Almacen de carbones de todas clases de Pablo Aragon calle Zapata, número 12. 1

CASAS DE VENTA EN PALENCIA.

Se hace de ocho; y para enterarse pueden los que se interesen adquirirlas entenderse con el procurador D, Leoncio Villan Calve que habita en la casa calle de Carnicerias núm. 18 quien facilitará cuantos datos necesitaren.

CASA EN VENTA.

Se vende la casa calle de San Juan de Dios número 24; quien desee interesarse en su adquisicion puede avistarse con Don Pantaleon Gomez, calle de Zapata número 11, entresuelo.

ESCUELA PARTICULAR DE NIÑAS

La Profesora D.ª Carolina Bregel, vecina de la capital, admite tanto esternas como internas en su establecimiento situado en la calle Mayor pral. núm. 36, piso pral. ofreciéndolas como á los padres de las mismas todo el celo que requiere su clase, en la seguridad de quedar altamente satisfechos porque no perdonará medio para lo que la instruccion y laboriosidad requiere. 8—15

SE VENDE un carruage de lanza y limoneras con caballo, en esta redacion darán razon. 13

AVISO IMPORTANTE
LA REGENERADORA.

En la calle Mayor pral. núm. 30 acaba de abrírse al público este uuevo establecimiento en que hay un abundante surtido de chocolates de todas las fábricas de Madrid y Provincias, Cafés, Tés, bugias, almidones, conservas vegetales asi como toda clase de perfumeria y artículos de tocador.

El encargado de este establecimiento se propone vender todos estos articulos con la mayor economia que el público que le honre podrá debidamente apreciar. Se advierte que todos los articulos serán servidos á domicilio por varios dependientes del establecimiento sin recargo alguno los cuales tomarán nota de lo que el público desee.

30. Mayor 30 2=8

LA AURORA.

En la calle Mayor núm 192, se ha abierto al público una tienda de comestibles, la mejor en su clase, con un gran surtido de géneros ultramarinos, licores esquisitos vinos de mesa, comunes, de Toro á precios sumamente arreglados. 15—15

Para 1883
ALMANAQUE AMERICANO Ó DE PARED
CONTIENE
Charadas, Epígramas, Anécdotas etc. etc.
VARIADO SURTIDO, ELEGANTES CROMOS
Véndese desde el ínfimo precio de 2 rs.
en la
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA
de
ÁLONSO Y Z. MENENDEZ,
(Sucesores de Peralta y Menendez.)
Don Sancho 13, Palencia.

M.C.D.2022